ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA PUYEHUE

Institución	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE
Región	LOS LAGOS
Comuna	PUYEHUE
Fecha reunión	MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025
Lugar	SALA DE CONSEJO MUNICIPAL.
Participantes	JUAN SOTO VILLABLANCA, Alcaldes (S) Ilustre Municipalidad de Puyehue. Presidente del Consejo de Seguridad Pública. Raúl Navarrete Castillo, Secretario Municipal, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Ministro de Fe. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Secretario Ejecutivo. Alex Ortiz Albornoz, Suboficial, Tenencia de Carabineros de Entre Lagos. Consejero. IVAN Zapata M., Comisario PDI, Prefectura Provincial Osorno. Consejero. Julieta Palma M., Concejala, Consejera. Erwin Habert C., Concejal, Consejero. Melissa Conejeros Saldivia, Oficina Contigo Mujer e Inclusión, Ilustre Municipalidad de Puyehue. Consejera. Claudia Gonzalez V., SAG, Consejera. Pablo Maartinez S., OLN, Consejero. Jovita Valdivia A. Gendarmería de Chile, Consejera. Claudio Soto M., Ministerio de Seguridad, Consejero. Claudia Mardones, Sernatur, Consejera. Ricardo Molina, Aduanas, Consejero. Hugo Santibáñez A., Junta de Vigilancia Municipal. Invitado. Claudio Kanisius G., DAEM, invitado. Juan Muñoz V. SAG., Invitado. Juan Pablo Mardones, CESFAM. Invitado.
	Los temas a tratar: 1.- Aprobación acta Reunión Anterior.

	2.- Presentación estadística mensual de Carabineros de Entre Lagos. 3.- Desarrollo de Patrullas Mixtas, controles y fiscalización mes de noviembre. 4.- Intervención del Comisario de Extranjería y Policía Internacional de la Prefectura Provincial Osorno don Iván Zapata M, quien hablará del rol que cumple dicho departamento en el área de Seguridad Pública. 5.- Varios.

Siendo las 15:30 hrs., en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Puyehue, el presidente del Consejo, Don Juan Soto Villablanca (Alcalde Subrogarnte), da inicio a la reunión actuando como Ministro de Fé, don Juan Soto Villablanca y como secretario técnico del Consejo, el Sr. Javier López Mancilla, Encargado de Seguridad Pública.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PUYEHUE, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

El mes pasado lamentablemente no hubo Quorum, así que dejamos pendiente el tema de la aprobación del acta.

3.- ESTADISTICAS DELICTUAL ULTIMO MES COMUNA DE PUYEHUE, INFORME DE CARABINEROS

Don Alex Ortiz Albornoz, suboficial Jefe de la Tenencia de Entre Lagos, da a conocer la estadística mensual de los delitos de mayor connotación que se han generado durante el mes en la comuna, conforme a presentación en power point. .

Homicidio ;	Año 2024 : 00 Año 2025 : 00.
Robo con violencia ;	Año 2024 : 00 . Año 2025 : 00.
Robo con intimidación	Año 2024 : 00. Año 2025 : 00.
Robo por sorpresa	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 caso.
Robo violento de veh.	Año 2024 : 00 caso. Año 2025 : 00 caso.
Robo con Fuerza	Año 2024 : 02 casos. Año 2025 : 02 casos.
Robo de vehículo	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Robo en Lugar Habitado	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Robo en Lugar no Habitado	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 02 casos.
Hurto	Año 2024 : 00 casos.

Violencia intrafamiliar	Año 2024 : 01 casos. Año 2025 : 04 casos.
Ley de Drogas	Año 2024 : 03 casos. Año 2025 : 08 casos.
Amenazas	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Daños	Año 2024 : 02 casos. Año 2025 : 01 casos.
Receptación	Año 2024 : 01 casos. Año 2025 : 00 casos.
Hallazgo de Vehículo	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Robo Frustrado	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Violación de morada	Año 2024 : 00 casos. Año 2025 : 00 casos.
Apropiación indebida	Año 2024 : 01 casos. Año 2025 : 01 casos.
Abigeato	Año 2024 : 04 casos. Año 2025 : 02 casos.

Bueno, en realidad en ciertos delitos tenemos cifras favorables en comparación al año 2024. Bueno, quiero más que nada los delitos de mayor connotación social, con respecto al primer punto que tenemos acá, que tenemos un homicidio, bueno, que la gran mayoría sabe el procedimiento que se generó casi a principios de año, con respecto a este caso, ya, que tenemos un caso más que el año 2024, afortunadamente el 2024 no tuvimos nada y el 2025 fue desafortunado cierto el tema del homicidio que ocurrió, que ya casi la mayoría sabe. Con respecto al delito de robo, bueno, estamos en cifras con el umbral amarillo, en cuanto al año 2024 tuvimos 59 casos y ahora en la actualidad tenemos 66 casos, o sea, tenemos 7 casos más en comparación al año pasado.El robo con violencia, bueno, acá tenemos menos un caso que el año pasado, tuvimos 4 casos y este año 3 casos. El robo con violencia, el año 2024 tuvimos 1 caso y el 2025 tuvimos 2 casos, o sea, tenemos el umbral en color amarillo. El otro delito que claro también, bueno, va asociado también, el robo con fuerza, el año 2024 tuvimos 55 casos y este año ya llevamos 63 casos, o sea, tenemos 8 casos más, o sea, de igual tenemos el umbral amarillo.

El que tenemos en alza, cierto, es el robo en lugar habitado, que el año 2024 tuvimos 23 casos y en la actualidad 31 casos, o sea, tenemos 8 casos más, o sea, tenemos el umbral rojo. El robo en lugar no habitado, cierto, estamos bien porque tenemos menos un caso en comparación al año pasado. El robo con fuerza, no tenemos, gracias a Dios, no hemos tenido robo con fuerza acá en la comuna.

El otro que tenemos también un poco en alza, los hurtos, que es el 2024 tuvimos 55 casos y en el año actual tenemos 62 casos, o sea, tenemos 7 casos más. Bueno, si bien es cierto, acá como es una comuna chica, el tema de cada delito que ocurre, ya sea un caso, dos casos, o sea, el umbral sube en comparación a las comunas más grandes, ya, así que eso va asociado al tema de la, de por qué suben tanto los delitos acá en la comuna, o sea, no bien es cierto que a lo mejor tengamos muchos delitos, pero es por eso la situación que ocurre, que sube los umbrales. En cuanto a otros casos, ya lo que es violencia intrafamiliar, tenemos bastante menos que el año 2024, tuvimos 125 casos y el año a la fecha tenemos 104 casos, o sea, tenemos menos 21 casos de violencia intrafamiliar. El otro que tenemos en alza acá, bueno, el tema del hallazgo de vehículos, bueno, acá en este caso no discrimina acá, es favorable, más que desfavorable, porque el hallazgo de vehículos, o sea, fueron recuperación de 5 vehículos en comparación al año 2024, ya por eso igual, como les digo, no discrimina si es que es favorable o no el delito en cuanto a Carabineros acá, ya que aquí fueron hallazgos de vehículos. El otro delito que siempre está a la luz que es el abigeato, afortunadamente este año nos fue súper bien en cuanto a ese delito, tenemos mucho menos casos en comparación al año 2024, a la fecha teníamos 54 casos y ahora en 2025 tenemos 39 casos, o sea, tenemos 15 casos menos de delitos de abigeato. Bueno, esto es base más en el constante patrullaje y las focalizaciones que nosotros realizamos como Tenencia Entre Lagos, los patrullajes nocturnos, la cooperación también, tenemos las patrullas mixtas que muchas veces salen con nosotros a las noches acompañados de un carabinero a efectuar controles vehiculares, controles de identidad en los puntos que se están más generando los delitos, bueno, si bien es cierto, el delito igual muda, cuando uno ataca un lugar el delito va cambiando de lugar, pero así nosotros tratamos de mantener lo más controlado posible los lugares que están ocurriendo estos delitos. Bueno, si bien es cierto, acá nosotros siempre asociamos casi a las mismas personas que efectúan los robos a los domicilios que actualmente están en libertad. Este año han pasado detenidos varias veces por diferentes delitos, abigeato, robo a un lugar habitado, no habitado, por aceptación, también por desacato, por no cumplir la medida cautelar de arresto domiciliario, actualmente tiene arresto domiciliario y tampoco lo ha cumplido, así que bueno, ya eso ya no es resorte de Carabinero, así que tratamos de hacer lo máximo posible con respecto a las fiscalizaciones a estos delitos. Bueno, quiero comentarles también que el domingo nos llegó refuerzo de dos Carabineros, que son de Osorno, por el tema del Plan Verano Seguro, ya que ellos prácticamente van a estar más abocados en patrullaje, tanto como en el sector central como la playa. Entonces igual es de buena forma, igual es bueno, porque para el verano muchas personas que ingieren licor en la vía pública, ocasionan desorden, molestan a otras personas, cierto que a lo mejor quieren estar un rato tranquilos, así que por lo menos lo que es enero y febrero tenemos refuerzo en Plan Verano Seguro, así que por lo menos nosotros igual vamos a seguir trabajando con respecto a las patrullas mixtas. Bueno, como todos saben que para el verano igual toda la institución hay personal que sale de vacaciones, entonces con permiso, entonces igual la dotación se nos baja un poco. Acá igual tenemos escasa dotación en la tenencia, pero tratamos de hacer lo máximo posible para poder bajar todo tipo de delitos, así que en definitiva el año 2025 no fue mucho mejor que el año 2024. Así que esperemos el próximo año, si Dios quiere, seguir en la baja ante estos delitos con las constantes fiscalizaciones que nosotros realizamos. También esperamos que el próximo año igual se pueda generar el tema de la alcoholemia acá en la comuna, porque nosotros no tenemos donde hacer alcoholemia acá, entonces de por sí tenemos que hacerlo a lo más próximo a nosotros, a Puerto Octay, entonces de por sí acá quedamos un poco desprotegidos en la comuna, ya sean dos o tres horas en ir y volver. Así que creo que ya llegó un documento que está próximo de eso a realizarse. Así que ahí

esperemos que sea bien habido cierto, y se pueda agitar prontamente. Así que, por lo menos por mi parte, eso es lo que conlleva a lo que es la estadística de Carabineros de la comuna de Puyehue, Provincia de Entre Lagos. No sé si alguien tiene alguna consulta, algo que quiera apostar con respecto a lo que haya mencionado anteriormente.

Interviene don Ricardo Molina : Buenos días, Ricardo Molina, de la Aduana de Osorno, con el control de Cardenal Zamoré. Observar la cifra, el número de, en cuanto a vehículos, son hallazgos locales de acá, vehículos que han llegado de Santiago que han aparecido acá.

Responde El Suboficial Don Alex Ortiz : Son vehículos que han sido sustraídos, no aquí en la comuna, son vehículos que han sido hallados acá y los delitos han ocurrido en diferentes otras comunas, ya sea más al norte, casi la mayoría son más hacia el norte, pero ningún vehículo que se haya recuperado acá ha sido sustraído acá.

Agrega don Ricardo Molina de Aduanas : Por lo mismo voy a llamar la atención porque justamente estamos en la ruta de salida internacional y bueno, comentarle que yo justamente la semana antes pasada tuve una reunión de trabajo en la Dirección Nacional, donde se instauró con ustedes, de la base de ustedes, de los vehículos con encargo por robo, se vinculó a la central de Aduana, entonces cualquier vehículo que intente, por ejemplo, salir, ya no están los comunicados antiguos de Fiscalía, que tienen su tiempo, sino que inmediatamente, estando en el sistema de ustedes, ya aparece en los controles de Aduana, si quieren sobrepasar, escapar por algún paso posterior. Entonces me gustaría llamar la atención la cifra que había subido, por lo general me imaginaba que son vehículos que se sustraían en Santiago, otros lugares y que fueron recuperados acá.

El Suboficial Don Alex Ortiz, señala :Claro, en cierta modo igual han sido vehículos que han sido por diferentes delitos, ya sea por apropiación indebida, por personas que compran un vehículo que haya sido robado también, que otros que tuvimos, más que nada en base a eso el tema del delito, vehículos por robo fue uno solo, que ayer fue entregado a la víctima que vivía en Santiago, que lleva 5 años que de ahí han perdido el rastro de su vehículo que se tenía sustraído, 5 años. Y otro vehículo también anteriormente que fue entregado hace como un mes atrás, también una persona hace como 3 años que no sabía nada de su vehículo, nosotros mismos como compañeros acá lo contactamos a ellos, ya que tratamos de evitar porque muchas veces los domicilios en su identidad o el vehículo no coinciden en la actualidad donde viven, no han actualizado su domicilio, entonces hay muchas veces que es muy complejo poder hablar con ellos, pero si hemos podido entregar varios vehículos que están por encargo por diferentes delitos, así que más que nada en base a esto. Y lo otro también, lo bueno es que el personal municipal también nos han apoyado porque tiene la aplicación también que le figura un vehículo que tenga cualquier tipo de encargo, también ellos nos han ayudado con varios vehículos que han sido encargados, que ellos nos han avisado que los arrojaban en el dispositivo.

Agrega don Ricardo Molina de Aduanas : Nosotros, bueno el presidente Aduana siempre ha tenido un plan de fiscalización de vehículos particularmente, por el control de los vehículos de zona franca, eso inicialmente, históricamente lo ha tenido el control de los vehículos de zona franca, que ustedes bien saben a veces los controles aparecen, que podrían estar en manos de otras personas y actualmente se hizo este trabajo ya más profundo porque hoy en día ya se está viendo mucha adulteración de vehículos y algunos también han sido encargados de la propia frontera.

Interviene don Javier López M., Encargado de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo : No, solamente un encargo a provisión indebida, robo, estafa, hurto, algún encargo especial por ejemplo, no sé, una persona que ha tirado unos billetes falsos en una comuna y se hace la denuncia, se hace la ingresa y también se detecta, es bien práctico, es prácticamente un celular que va posicionado en el parabrisas y va leyendo las patentes a medida que van pasando y un sistema bien dinámico que arroja el tiro a la alerta y da la instrucción al tiro de que ese vehículo está por encargo y cualquier otro procedimiento y obviamente llamamos a Carabineros para que ellos procedan. Entonces hacemos el seguimiento en muchas veces de forma discreta y en ese sentido se logra un fin.

El Suboficial Don Alex Ortiz, señala : Y la mayor parte de estos vehículos ha sido recuperado con detenido igual, lo malo que hay personas que han comprado ese vehículo, que se lo ha vendido otra persona, que lamentablemente pierden el dinero, pierden el vehículo porque no ven la procedencia, muchas veces alteran el motor, el chasis y no verifican realmente, y lo compran así por decirlo a los compadre, no hacen las transferencias como corresponde. Muchos tienen la costumbre de comprar un vehículo, pagan, reciben el vehículo y no hacen las transferencias, hay veces que han pasado muchas manos los vehículos.

Don Ricardo Molina de Aduanas indica Está muy difícil, hoy día, está en la aduana incautamos a un funcionario del ejército, el vehículo de Zona Franca, y resulta que él lo había comprado con una inscripción judicial, o sea, quién podría dudar si el juez autorizó la inscripción del vehículo, porque podría estar malo. El vehículo originalmente era un vehículo de Zona Franca de Iquique, estaba fallecido su propietario y se inscribió judicialmente y se tuvo que refutar todo, lamentablemente perdió el auto, y por ser funcionario también, está muy preocupado por la situación que le involucra. Está bien difícil, hoy día fehacientemente identificar un vehículo que esté completamente limpio, hay que verificar los papeles y todo eso.

El Suboficial Don Alex Ortiz, agrega ; Sí, porque no todo, cuando compran un vehículo, revisan el motor, revisan el chasis, lo verifican también, porque hay veces que hay alteraciones que son evidentes y otras que son muy perfectas algunas. Entonces, yo creo que hay un porcentaje muy poco de la gente que realmente cerciora la documentación que coincida con los números de motorización. Entonces, cualquiera puede estar, o cualquiera podemos estar involucrados en ese sentido, además yo creo que como empleado público, yo creo que también nos afecta mucho más.

Gracias señor Ortiz por su presentación.

Interviene don Javier López M., Encargado de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo : Bueno, de forma inmediata, nos toca a nosotros presentar nuestro desempeño en el mes de diciembre. La verdad que ha sido bien dinámica y bien, con harta pega, como se dice, sobre todo en el tema de, dando cumplimiento a los Os-14, los patrullajes mixtos. Hemos tenido bastante buenos resultados con el apoyo obviamente de los Carabineros dirigidos por el señor Ortiz.Ahí, por ejemplo, se pueden ver algunas de las láminas de accidentes de tránsito donde hemos presenciado, digamos, y ayudado a la gente que han, digamos, tenido volcamientos, lamentablemente hoy, pero no aquí en la comuna, sino que fuera de la comuna, pero igual supimos del tremendo accidente que hubo. Pero eso es nuestra labor, o sea, apoyar en cierta manera a este tipo de accidentes, no cierto, para poder de alguna u otra manera cumplir también una cierta función que los Carabineros muchas veces no están en el lugar y nosotros podemos reguardar el perímetro. Ahí nosotros, bueno, implementamos la pistola radar, en la cual en cierta manera va a bajar la velocidad en carretera que aquí es normal ver en la zona 100, 120, en zona

de 60 hasta 80 de kilómetros que está restringido. La verdad que es un elemento muy importante en la cual se le agradece la gestión por parte obviamente de la alcaldesa y en estos momentos se encuentra en manos de Carabineros que va a estar haciendo de buena manera. Así que en ese sentido es una muy buena herramienta para evitar, digamos, accidentes de alto impacto. Ahí, bueno, hicimos en la escuela con la gestión de don Ricardo, de CONAF, en la escuela Fulacuin, y justamente por lo mismo los vehículos que no tienen, digamos, pasan por ese sector hay muchos animales que están protegidos. Entonces ahí dice, baja la velocidad y respeta a los animales. Ahí sale la fotografía, los mismos alumnos escogieron la Guiña como el animal representativo de ese sector y estuvo bien entretenido. Los alumnos estaban bien comprometidos y contentos con ese letrero que se instaló. La verdad que fue bastante simpática la actividad. Bueno, y posteriormente a ello, la verdad que nosotros hemos tenido delitos de Abigeato, obviamente el abigeato se produce en las noches. Nosotros hemos tenido procedimientos operativos en conjunto con carabineros que nos han apoyado bastante y a la vez también con la Patrulla Rural, comandada por el señor Santibáñez, que también hemos colaborado. Porque aquí todos tenemos que, digamos, como es una seguridad pública, a todos nos compete, no solamente a Carabineros, no solamente a Seguridad Pública, sino que todos tenemos que estar participes de estas acciones, porque de esa manera nosotros podemos bajar el índice, digamos, delictual. Así que en ese sentido también hemos tenido bastante trabajo en la parte nocturna, con controles vehiculares, se han revisado las pick-ups, los maleteros, y la verdad que hemos tenido buenos resultados al respecto. Así que en ese sentido hemos tenido bastante buena labor. Bueno, los compromisos que hemos logrado el mes pasado, en este caso de octubre, hubo dos pendientes que fue el tema que usted solicitó del tema de la bajada de las lanchas. Tomé contacto con el capitán de puerto y el capitán de puerto me quedó en dar una respuesta, pero es un trámite demasiado largo, pero sí está dando solución. Así que eso lo vamos a dejar como pendiente para que usted sepa que las acciones están ya representadas para poder solucionar esa bajada, que realmente es un peligro para la misma embarcación, el vehículo, que puede causar un mal mayor. Así que en ese sentido nos comprometimos, bueno, esta persona se comprometió en dar una solución lo antes posible, pero no es tan fácil o de un día para otro. Así que me pidió que, por favor, mantenga un poquito de paciencia, pero va a ir adelantando ese tema.

Interviene don Marcelo Santibañez, de la Junta de Vecinos Rural : Don Javier, con respecto a eso, la verdad que no es un gasto excesivo lo que hay que hacer para hacer una bajada de lanchas. Solamente hay que aprovechar la bajada de las aguas en abril, que la Municipalidad mande a limpiar o a sacar las piedras grandes hasta cierta parte, dentro del lago, porque al subir las aguas eso va a quedar limpio y no va a tener piedra, porque la piedra es la que es peligrosa para las embarcaciones. Claro, sí, justamente lo que usted dijo, Resulta que aquí tienen retro extractores, tienen toda la maquinaria que sirve para limpiar esa parte. Por lo tanto, el gasto para hacer una bajada de lanchas no sería excesivo. Ahora, si lo quieren hacer con cemento y todo eso, de hecho aquí en el lago Puyehue es una pérdida de plata, porque resulta que después tenemos temporadas de polvo y esas bajadas de lanchas se han echado a perder justamente por el oleaje y la fuerza del agua que produce la tierra.

Interviene don Javier López M., Encargado de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo : Sí, de todas maneras, por eso mismo nosotros estamos en contacto con la Gobernación Marítima, porque prácticamente eso depende de ellos, la autorización para hacer un manejo dentro mismo. Entonces estamos en ese proceso. Ellos van a venir a estudiar el tema y me lo comentó, así que eso también es valedero lo que usted acaba de decir, así que le agradezco su intervención. Bueno, y el último compromiso era la camioneta que andaba dando vueltas, que decía Inspección Municipal, que era esa que ya se sacó el letrero, así que en ese sentido ya no anda dando vueltas la camioneta y hacía confundir a la comunidad, porque la verdad que veía que esa Inspección Municipal muchas veces hacía parar a los colegas y ellos no tenían ninguna facultad al respecto. Así que en ese sentido también estamos cerrando ese proceso. Perfecto. Ahora lo que podríamos pasar al siguiente punto es la intervención del funcionario de la PDI en cuanto a la gestión, para que entendamos nosotros en qué podemos apoyar la labor de ustedes en cuanto a la fiscalización, no sé.

Hace su presentación el Comisario don Iván Zapata, Comisario de Extranjería y Policía Internacional de la Prefectura Provincial de Osorno : Primero que todo, buenas tardes, Fredy Azocar, está con vacaciones, por eso no pudo venir. Nosotros semanalmente, incluso de dos veces a la semana estamos haciendo fiscalizaciones de extranjeros en las zonas donde realmente dependen de la información que nos entreguen nuestras oficinas de análisis criminal. Recorrimos, o sea, concurrimos a comunidades de Puyehue, Purranque, acá en Entre lagos igual hemos venido, pero acá no hemos venido mucho, la verdad. Como ustedes saben, y si no lo saben se los digo, se nos quitó de la labor preventiva, nosotros no hacemos prevención, pero como la institución disfraza, eso, a través de nosotros, porque la ley de migraciones nos permite a nosotros hacer fiscalizaciones, ya sea en barberías, en recintos deportivos, en donde sean todavía, en base en el artículo 85 y en la ley de migraciones nosotros podemos realizar fiscalizaciones en diferentes lugares donde nosotros tengamos la presunción que hay extranjeros. En base a eso nosotros nos podemos comprometer a ayudar en este tema de seguridad y de hecho yo venía con la idea de que todos andarán mi número, mi correo, o el correo de la unidad, porque cuando tengan una información, eso es lo que de hecho yo quería pasar después de la tendencia de hablar con el señor Ortiz, por el mismo tema, porque siento que falta sólo comunicación, porque de hecho ahora arriba de la frontera uno de los administradores me contó que se acercó gente acá, porque él vivió acá, y dijo que había bolivianos que estaban trabajando en los predios, entonces nosotros necesitamos esa información para nosotros analizarla, venir a dar una vuelta, analizar el entorno y poder hacer las fiscalizaciones como corresponde. ¿Qué pasa cuando la gente contra las extranjeras? La gente puede contra las extranjeras, obviamente que vivan en Chile, que sean brasileños, porque tienen cédula de identidad chilena, si no hay extranjeros turistas no puede trabajar, y eso es una falta a la ley de migraciones, y unas multas para el empleador, para la gente que los contrata, y eso a veces que la gente, o se hace, no lo ignora, porque se le puede hasta cerrar la empresa por cometer una falta a la ley de migraciones, porque eso se le envía al servicio de migraciones, el servicio de migraciones es el que impone la multa, o sea, el que realiza la multa después a la empresa o al dueño del fundo. Entonces nosotros, hablando con Eduardo hoy día, antes de venir a la reunión me comentó que le dijera eso, que si tenía la información, cualquier cosa que ustedes vieran, nos avisen, si hay cosas que nos avisen solamente, bueno, avisan a Carabineros y Carabineros nos avisa a nosotros, y nosotros venimos, que por ejemplo en Pajaritos nosotros tenemos súper buena coordinación con Carabineros, gracias a Dios, yo vivo subiendo ya 3 a 4 años acá, a frontera, entonces conozco a todos los Carabineros que están arriba, bueno, soy hijo de Carabinero, entonces siempre tengo buenas relaciones con Carabineros, y de arriba funcionamos súper

bien con el tema de cuando han pasado situaciones, y la otra vez entró una camioneta, no sé si subieron, o sea, no, entró una camioneta y abrió el portón, a banda, 10 y media de la noche y pasaron, iban a todo Argentina, y sobre la patrulla de noche de Carabineros, atrás los trajeron de vuelta, nos avisaron, y nosotros tomamos el procedimiento por el regreso de Argentina, entonces lo denunciamos a estas personas, y estas personas no pudieron salir del país porque consiguieron un permiso del Servicio de Migración, y es la única forma de que puedan salir del país, y eso significa tiempo, plata para ellos, y ellos atacaron ignorancia, y no sabían que el complejo estaba cerrado, y nosotros les decíamos, oiga, si está la aleja cerrada, como el complejo va a estar abierto, o sea, esto es un honor. Obviamente la gente, yo creo que el señor Ortiz me entiende, para liberarse de ciertas situaciones siempre incurren a mentiras, entonces, o a nerviosismo, todo va de la mano, pero eso es sólo comunicación, y cualquier cosa que ustedes necesiten, nosotros estamos ya no a apoyar a la institución que sea, eso me encareció algo que lo dijera, porque datos, nosotros estamos dispuestos a hacer la fiscalización siempre y cuando sea relacionada con el tema de extranjeros, porque si es por otro tema, por otro delito, que también creo que el señor Azocar había dicho el tema algo de drogas, ahí nosotros como departamento de extranjería no tenemos mucha incidencia, porque tendría que venir, claro, un colega de narcóticos, de la ligada de narcóticos a hablar de ese tema, o sea, no lo podría hablar yo, porque yo no sé, yo soy especialista en el policía internacional, esa es mi especialidad, entonces, por lo que supe, la última vez que vino habló de ese tema, pero claro, ahí tendría que venir ya un colega de narcóticos, como decía, a hablar de ese tema. El correo de nosotros es Polint Osorno arroba investigaciones.cl y mi número es 972125161, comisario Iván Zapata, me llamo. Yo me llamo a la hora que sea, la verdad, nosotros, como saben, nosotros funcionamos 24 a 7, así que, cualquier dato que tengan, nosotros hacemos el análisis de la información como corresponde, pero hacemos un trabajo más profesional y realizamos la fiscalización con la institución que sea, con carabinero, con seguridad ciudadana, con la aduana, que hemos hecho abajo en los hondos, hemos hecho con la aduana, con los inspectores municipales, con el SAC, con carabinero, mil veces con carabinero, salimos de la venta a fin de semana de la noche, fiscalizamos, hicimos esas cosas, hicimos las fiscalizaciones el viernes, el sábado, a todos los lugares en los hondos, salimos juntos, cuatro perros de carabinero, tres de nosotros, porque siempre salimos juntos, y ha funcionado súper, súper, súper bien, pero todavía nos tocó, con la Armada, fuimos a Bahía Mansa, y salimos con resultados, encontramos a una colombiana que tenía orden de detención pendiente por tráfico, mas encima estaba ilegal en Chile, tenía orden de expulsión, entonces todas esa delincuencia, si no nos llama la Armada, en realidad no vamos a Bahía Mansa a fiscalizar, porque es jurisdiccional, manejamos mucho la información, porque no tenemos alguien que nos informe, sí, yo me confundí en Río Negro, pero Río Negro, si ellos nos piden apoyo, nosotros igual vamos. Pero nosotros, por ejemplo, como Carabineros, ellos tienen en todos lados, tienen unidad en Puerto Octay, Purranque acá entre Lagos, Pajaritos, nosotros no, nosotros estamos la PDI, no existe otra PDI en ningún otro punto de Los Lagos. Bueno, nosotros igual fuimos a Purranque, a un predio, y estaba lleno de bolivianos. Estaban durmiendo en un galpón, también niñitos y es fuerte ver esas cosas, la verdad, porque, claro, la gente viene con sus niños porque no tienen que dejarlos en sus países, pero los exponen a situaciones precarias, muy precarias. Entonces, lamentablemente nosotros como policía, como migración, tenemos que hacer la parte mala, por decirlo de algún modo, que es denunciarlo y denunciar al empleador y tratar de que esas personas se vayan, porque es una falta en la ley de migración extranjera. La semana que me tocó en Osorno, Hicimos una fiscalización, fuimos al frente de la alameda con Brasil, ahí había una puertita chiquitita. Nosotros sabíamos que había alguien en el taller que estaba con un orden de aprehensión, entonces la fuimos a notificar, tocamos en la puerta y salió un caballero chileno y preguntamos por la niña y nos dijo que no había pasado

nada. Y entramos. era como un laberinto adentro. escaleras para arriba, para el lado, piezas. la gente hace nada adentro. con niños, basura por todo el lado. el olor y la chica no estaba y Íbamos bajando y había un pasillo y nos ve me puse la placa, y empezó a correrse y le dije ¿tus documentos? dijo no, no lo tengo y yo obviamente vi por su característica física que era chileno. le dije ¿Tú no eres chileno? Me imagino, si soy chileno, al final me lo pasó y tenía orden de detención y venía recién llegando a Osorno, ósea, era una persona que cometió un delito en Chillán y había llegado a Osorno a seguir cometiendo delitos, nos cayó el ojo. se me cayó el ojo policial y de casualidad y sacamos la diligencia, más encima tenía un orden de expulsión, así que esta semana que viene vamos a materializar la expulsión (y mi colega lo va a llevar a ciudad Bolivia y así trabajamos nosotros, no sé si alguien tiene alguna consulta, eso es lo que yo podría aportar.

Interviene don Marcelo Santibañez de la Junta de vigilancia Rural ; Esa que dice Ud., es "Las Diablitas" y en Angulo, donde llegaron unos Haitianos, tenía capacidad para 40 personas, tenía cien hectáreas, yo justamente contraté gente para que se llevara y el gallo que estaba cargando los arrendaba.

Responde el Comisario Iván Zapata : Eso es trata de blanca, hay varios delitos, tráfico de inmigrantes, varios delitos.

Consulta Melisa Conejeros de la Oficina Contigo Mujer : Cuando los niños, niñas, y los expulsan, se va toda la familia completa, se va expulsada?

Responde El Comisario Iván Zapata : Incluso si son chilenos los niños pero los papás son ilegales se tienen que ir con sus papás.
A menos que tengan alguna red de apoyo acá. y el juez, porque eso lo tenemos que ver a través del juzgado también. No es una decisión de uno, A menos que el juez diga lo contrario, se queda, pero si no, se va con sus hijos, porque cuando cometen un delito o entran ilegal, que tengan un hijo chileno no les asegura a los papas, ellos llegan algunas (11:22) o algunos también, pero igual no sé, se van a tener hijos acá pensando que con eso les van a dar los papeles y bueno, el año pasado expulsaron a una brasileña que tenía 2 hijos.

Interviene Don Claudio Soto, del Ministerio de Seguridad Pública : Saludar a todos. Para el tema de tratar a personas o este tipo de delitos que tienen que ver con extranjería, la denuncia seguro es una manera, nosotros recepcionamos los delitos ahí, delitos también complejos como tráfico de personas, tráfico de drogas también, por si acaso tiene que ver con eso y lo otro que me quedó dando vuelta la cuenta de suboficial Ortiz es el hecho de que el homicidio, pero también el dato crítico respecto a que el homicidio ocurre entre adolescentes, digamos., que es un hecho que no hay que investigar, por razones evidentes, digamos, por lo tanto, la idea y que lo hemos conversado ayer, que tuvimos un encuentro igual, el hecho de que los Consejos de Seguridad dejen de ser una cuenta que da Carabineros respecto a su acción y que los demás servicios también se activen respecto a la prevención y la activación de la seguridad. ¿Por qué lo digo? Porque en el fondo no podemos estar siempre corriendo detrás del delito y en algún momento tenemos que empezar a articular estrategias de prevención. porque de lo contrario, esto se transforma en un saco roto en términos de recursos, en términos de energía y nadie tiene un libro con estrategias infinitas, digámoslo, para combatir el delito ni tampoco los recursos son infinitos, y cada vez con un Estado más chico son más menos, hay que decirlo claramente, entonces, en ese sentido, es importante que vayamos nosotros recopilando información y el año pasado lo dije acá en este consejo y en las siete Provincias y en las diez de las comunas que me toca atender. ¿Cuál es, por ejemplo, el índice de embarazos con problemas de síndrome de abstinencia en los últimos cinco años? Eso nos arroja un dato crítico, sensible, inmediatamente respecto a dos temas, género, género, sector y el problemático que estamos

teniendo. si va en aumento o no va en aumento. el consumo de alcohol, por ejemplo, porque en algún momento se tiene que definir una estrategia de prevención basada o en el deporte, don Claudio, usted sabe excelentemente bien, en la cultura, aunque cueste entenderlo, digámoslo, o basada también en otros elementos, porque también hay que entender que los fines de semana queda una infraestructura que es ociosa y que no es Estado urbano. y hay que prevenirlo, o sea, se tiene que instalar una estrategia tanto de investigación y castigo efectivo, pero también tenemos que empezar a trabajar lo que tiene que ver con la infraestructura de prevención y sobre todo cuando tenemos que ver que el homicidio no fue entre adultos, fue entre adolescentes, eso habla, y además fue en un sector que históricamente ha estado resaltado entre los adultos yo estudié acá, por lo tanto sé que históricamente por venir ha estado como en el otro lado, por lo tanto ya tenemos dos factores críticos, edad y segregación social y un tercer factor crítico, no tenemos estrategia preventiva, lo que nos dice que la segregación va a seguir estando, el fenómeno va a seguir estando, por lo tanto, en términos de delitos, la evidencia dice que cuando no se ataca solo a humanos, no nos sorprendamos si este año tenemos y no le echemos la culpa a nadie, ni a la PDI, ni que el sistema no funciona, porque cuando hablamos que el sistema no funciona, siempre miramos el sistema, la fiscalía cada dinero que dé y antes, qué ocurrió antes? La trayectoria de violencia intrafamiliar en la cual están involucradas el 99% de las personas que están en la casa., el consumo de alcohol, en el cual están involucradas el 99% las personas que están en la casa, el acceso a educación, ¿Qué se está haciendo?, los niveles de decepción, ¿cómo van en los últimos 5 años?, ¿Tenemos ese dato? ¿Le damos unidad de seguridad pública a esa información?, ¿Los datos de vivienda?, ¿De planificación urbana? entonces, es importante, ¿Por qué lo digo? , porque de lo contrario, los consejos de seguridad se vuelven terriblemente planos y ahí, justamente, se le exige a Carabineros que dé cuenta y a Gendarmería cuando y a la PDI cuando llega a ciertos delitos estacionales, ¿Cierto? Y el resto de los servicios, si por algo la ley define quiénes están, porque tiene que responder una estrategia de prevención del delito, entonces, ahí es importante que se activen los demás servicios, yo, de verdad, insisto en esto, creo que hablar de persecución de delito, hablar de eso sin tener una estructura preventiva, es dejar afuera el 50% de la discusión, con todos los errores que tiene. pero, como dice un filósofo, quien deja afuera el error también le cierra la puerta a la verdad, digamos, o sea, tenemos que ensayar y nos vamos a equivocar, sí, pero no podemos tenemos que equivocarnos haciendo a aquel que es el interpretador, ¿Bien? ese es un factor crítico, por lo tanto, voy a volver a insistir en la solicitud respecto a los índices de decepción escolar en los últimos 5 años, respecto a los índices de violencia intrafamiliar en los últimos 5 años, y respecto a los factores críticos respecto al consumo de alcohol en la población juvenil, la re inserción de drogas y también de embarazos con problemas sindicales, son los datos generales, no nombres, no necesito los nombres, solo la cantidad. si el año este, eran 5 y hoy día tenemos 15, eso es lo que necesito, ningún otro dato. porque con eso se puede focalizar, con eso se puede decir por aquí, si tenemos más consumo en X sector y tenemos más embarazos en X sector, si tenemos, por ejemplo, que Carabinero indica que las incivilidades se cometen en ese sector, es obvio que tenemos que ir a la cabeza. pero si hoy día no estamos cruzando esa información, estamos trabajando hacia otra y se tienden a resultar los delitos que ya la estrategia ha resultado, por ejemplo y felicito a don Marcelo respecto al tema del delito de abigeato y eso tiene que ver con la planificación y organización y esa es una estrategia, pero hay otros delitos en los cuales también la comunidad tiene que activarse, entonces, ese es el llamado para poder hacerlo, igual, sugerir que para el próximo año se realice, esto es una sugerencia nueva, delito, o sea, un oficio informando las fechas para todo el año respecto a los consejos y que no sea a fin de mes, porque la ley dice que debe realizarse una vez al mes, pero no dice que tiene que ser a fin de mes, ¿por qué? porque de lo contrario ocurre que o Carabineros topan, PDI topa, la Fiscalía topa, Gendarmerías, entonces, ocurre que nosotros no somos centralistas con

Santiago, somos centralistas en toda nuestra cabeza, entonces, cuando hay tres consejos, en la misma fecha, Purranque, Osorno, Río Negro, entonces quedamos todos como un poco confundidos y además yo insisto en este punto, Puyehue tiene pasos fronterizos, por lo tanto, es importante que las autoridades en el Consejo Comunal se convoquen acá y no los descuiden, sobre todo con la complejidad que nos reviste el hecho de vivir en una aldea global, que la gente va, viene, transita, entra, sale, hace lo que tiene que hacer, pero es una complejidad y en la medida en que las autoridades están con una planificación estratégica para ciertas fechas, es más fácil planificar los recursos, distribuir la fuerza y también otro tema que es el hecho de focalizar la estrategia, que es un tema importante también y así mejorar el índice de vigilancia efectivo y elevar la tasa de denuncia que es una pelea constante.

Consulta Melisa Conejeros de la Oficina Contigo Mujer ; Pregunta por Senda.

Claudio Soto responde : ¿Senda?, no depende de nosotros, nada, yo quisiera que sí, iba planteando la pregunta, pero no depende de nosotros,

Agrega melisa Conejeros : Es fundamental el Trabajo de prevención.

Interviene Javier López mancilla : Yo conversé con la directora, (20:39) y me señaló que venía un nuevo convenio, ya está despachado y creo que hay un proceso y no sé cuál va a ser ese proceso. No se sí que se va a contratar otra persona, porque la que está hoy en día, la coordinadora, esta con post natal.

Claudio Soto aclara lo señalado por don Marcelo Santibáñez :
la intervención de los cursos de agua (21:06) corresponde a la Dirección General de Aguas, no puede el municipio intervenir con ningún cuerpo de agua, sea marino, continental o de río, o están autorizados, sino caen las penas de infierno.

Marcelo Santibáñez agrega : Eso oiga yo, porque si la comunidad quiere que se ocupe de eso, pedimos permiso a la institución que corresponde para tener limpia la playa.

Claudio Soto señala : El Denuncia Seguro, porque el próximo año, la idea nuestra es poder estar lo más posible en todo lugar, por lo tanto, le voy a pedir por medio de Javier la mayor cantidad de difusión del Denuncia Seguro en la comunidad, por lo tanto, colegios, Jardines, directivas que insisten en esto. A los 14 años, nosotros reinsertamos rehabilitarnos, pero no pedimos, por lo tanto, es importante que las educadoras de párvulo estén en la mesa. El cerebro del ser humano se forma entre los cero y los 5 años el los 80%.

Interviene don Claudio Kanisius G, Acerca de lo que él dice, personalmente, me ha tocado ver más cerca en Entre Lagos y lamentablemente lo que sucedió con el niño, que entiendo padecía de, no sé si era TEA, entonces, lo relevante es lo que dice el tema del área también educacional presente, es que era un niño, un niño que, lamentablemente, haya sido acompañado, o tratado y lamentablemente, contrario a eso, he sabido que hoy en día, por el contrario, se han estado desvinculando funcionarios de la escuela, precisamente en el área que ve este tema, educadores esenciales, entonces, hay mucha vulnerabilidad en los niños que parte de la familia en ese lado. he visto jóvenes que justamente lo que van a hacer es que llegan sin desayuno, sin ropa adecuada, entonces, yo creo que es difícil, de ahí nace, como dice él, la idea es que nuestras cifras no sigan en alza y que atacar quizás en la etapa preventiva anterior, desde la educación, lo que puede hacer el Estado en el área educativa.

Claudio Soto indica : Bueno, entonces, son desafíos que hay en toda la sociedad, no aquí en Puyehue, no es un problema, es un tema que nosotros que trabajamos en el rubro, lo vemos en todas partes, entonces, viene el tema de que pagamos los costos de no haber discutido anteriormente sobre prevención, esa es la verdad, estamos pagando los costos de no haber abierto estos temas y haberlos mantenido de manera muy cerrada, no?, y esto es lo que ocurre cuando muchas veces los temas lo tratamos de verlos como lo que no somos, porque vamos, si nuestra sociedad tiene contradicciones, en medida que no las ataquemos profundamente Solo eso.

Marcelo Santibáñez agrega : Bueno, con respecto a eso, la verdad es que la mayoría directores de los colegios tratan de tapar las cosas para que los colegios no tengan nada, de hecho, yo mismo hice una denuncia en la escuela ¿se acuerdan? y no habían informado a Carabineros como corresponde, sino que pasaron directamente a informar al Ministerio y yo pregunté si hizo la denuncia, no, sino que seguimos el protocolo e informamos al Ministerio, siendo que así no era la cosa, primero que nada, tenía que informar a Carabineros, por lo tanto, con ese sistema, él tapó el delito que se había cometido.

Interviene don Claudio Kanisius G del DAEM ; Porque resulta que si se va, se va preso el director.

Don Marcelo Santibáñez señala ; La gente tiene miedo de denunciar.

Javier López Mancilla indica : Lo que decía Claudio, el tema del *4242, Denuncia Seguro , la verdad que es bastante eficiente y en ese sentido da una tranquilidad a la persona que está denunciando, si tiene, por eso también es importante que lo dice, el tema de la difusión, que tiene que ser potente, para que la gente vaya atreviéndose a denunciar, pero por ese mecanismo que es mucho más seguro, no tenga miedo en denunciar, no le preguntan el nombre, no le preguntan el teléfono, nada, hemos hecho ejercicio y realmente ha resultado, orientación inclusive, entonces la verdad que es importante hacer esa difusión, así que en eso vamos a quedar, no sé si alguien quiere decir algo.

Pide la palabra Melisa Conejeros de la Oficina Contigo Mujer : Bueno, igual con respecto a lo que decía Claudio, como oficina de la mujer, hacemos un trabajo atractivo muy bien estructurado, pero más que nada es práctico, práctico y bueno, trabajamos con la violencia de género, trabajamos con capacitación con líderes comunitarias de todo el sector de la comuna, y yo creo que el trabajo también que se articula con la casa de acogida transitoria que tenemos, también tuvimos tres casos no son todos los casos, que siempre hay criterios para evaluar cada situación, llegan casos a mi oficina, entonces existe un trabajo que es también destacado a nivel regional, que igual se tiene que saber, y lo que pasa también con respecto a las hijas, que es un caso menos que el año pasado, que yo creo que también es el trabajo que también se hace a nivel comunal, junto con Carabineros, porque también tenemos la articulación con Carabineros, con PDI siempre, con seguridad, también con prevención del delito, entonces yo creo que igual se tiene que destacar eso y a seguir trabajando, tenemos que también hacer trabajo productivo, como lo hemos hecho en otras ocasiones, y en eso yo creo que tenemos que apuntar igual,

Intercede el jefe de la Tenencia de Carabineros : Bueno, quiero hacer también hincapié con respecto a lo que decía don Claudio, que es importante también el tema de la prevención temprana, para evitar estos factores, bueno, si bien es cierto, nosotros a lo mejor, muchas veces yo menciono algunos delitos, pero si nosotros atacamos todos los delitos con prevención, en el sentido de eso, bueno acá tenemos tres colegios que tienen más factor del tema de las peleas entre los alumnos, o Bueno, nosotros esto lo venimos haciendo tiempo atrás, el tema de ir a la salida de los horarios de clase, o sea, no podemos igual estar todos los días en todos los colegios, o sea, nos vamos turnando un día en un colegio, otro día en otro colegio, sobre todo en el Colegio People también lo tuvimos como colegio prioritario, el tema de ir a la salida, al ingreso al colegio, entrevistarnos con los docentes o con el encargado de convivencia, efectuamos hasta charlas también, así que en un principio, nosotros todos los meses damos cuenta a Osorno con respecto al tema de las violencias que se generan en los diferentes liceos, a principios de año el People es el que más tenía más casos y afortunadamente, no sé si estarán denunciando todavía, pero actualmente digamos ya a cero casos, por lo menos en el Liceo del People, que era el que más denunciaba casos, que era porte de Drogas, arma balnca, Riñas, entonces por lo menos nosotros estamos atacando todo tipo de delitos en diferentes ámbitos, violencia intrafamiliar, o sea, todo tipo de delitos, así que en ese sentido, nosotros estamos trabajando, estamos así que eso más que nada quería hacerle mención

Pide la Palabra la Sra. Concejala Julieta Palma : hola, buenas tardes a todos, para los que no me conocen, soy Julieta Paz, la concejada, (6:05) quiero saludarlos con mucho cariño a cada uno de ustedes, yo solamente quiero comentar algo muy importante y que dice, mucho en relación a lo que dice don Claudio, con el colega Erwin y con nuestra colega asistimos, y lamento que don Javier no nos pudiera haber acompañado junto con nuestro Secretario Municipal, asistimos a un seminario internacional de la anti seguridad en Valparaíso, en la comuna de Zapallar, donde estuvieron expositores de México, Argentina, (6:41) también mucha presencia de Carabineros, y la verdad que todo lo que dice don Claudio es lo que se tocó en este seminario, toda la razón del mundo don Claudio, y hoy en día en este seminario también se habló mucho de la ley, de esta nueva ley que viene a modificar la 18.695 que es de Municipalidad ante la Seguridad, que ya se aprobó la Ley Municipal de Seguridad Pública, independientemente que don Javier no pudo ir, pero lo fortalecí de toda la información que pude haberle entregado, todo el material que nos dieron se lo compartí a don Javier para que él lo ponga en antecedentes, pero también contactos de estas empresas que tienen la tecnología en las cámaras increíble, donde él también pudo tener comunicación con algunos ciertos de este trabajo que hacen, todo lo que implica el tema de las motos, el tema de los vehículos, y hoy en día la Asociación de Municipalidad a través de la AMUCH está muy preocupada con el tema de la seguridad pública, por eso acá hoy nos acompaña el alcalde subrogante don Juan Soto, y creo que cuando existen este tipo de seminarios, acá el encargado de seguridad pública es el primero que tiene que estar. Todos los días hay cosas nuevas, y hoy en día la experiencia que contaban en los seminarios que contó en este caso el que venía de México, nos hizo visualizar un vídeo que realmente quedamos impactados, la violencia que existe en México. La verdad que quedamos así, y le digo, como todos así, vuelvo a reiterar, impactados, cómo lo fueron ellos trabajando, porque acá hoy en día todavía nuestra policía todavía tiene autoridad, de lo que les quedaba. En México ellos mismos están tomando, los mismos vecinos están tomando con sus propias manos el tema de defenderse, pero en la Argentina nos hacía mención de que ellos fueron trabajando, como bien dice don Claudio, el trabajo de los jardines, el trabajo de los colegios, el trabajo de la

Junta de Vecinos es primordial y fueron ganando terreno ante la seguridad. Y como bien lo dijo usted de la PDI, no le podemos dar la responsabilidad al Carabinero ni a la PDI, porque aquí todos tenemos compromisos, de una o de otra forma, todos. yo creo que con esta nueva ley que hay, pueda que lleguen más recursos, pero la gran diferencia que tenemos hoy en día, el tema del personal de Carabinero, eso es a nivel nacional y que más pueden hacer, gracias a Dios tenemos, porque en muchas comunas es poco de lo que ellos tienen, dos o tres Carabineros, entonces, pero sí también concuerdo con don Claudio, que le tenemos que dar, mire, en ese seminario también estaban fiscales, el de Antofagasta, el de Arica, estuvo presente también en ese seminario, y él decía, en la mesa de trabajo que trabajamos junto con el municipio, con todos los entes públicos, pero el compromiso, como bien dice don Claudio, es de todos, nos venimos acá a sentarnos, venimos a conversar las estadísticas, pero cuál es la acción que nosotros tenemos de trasfondo, qué es lo que nosotros vamos a hacer, cómo vamos a trabajar, cuáles van a ser nuestras funciones en la unión comunal, en los colegios, en los jardines, entonces, eso es lo que yo quiero transmitir, para que ustedes más o menos sepan, a lo que participamos con mi colega, junto con la colega Patricia, pero sí, lamento de verdad que don Javier no haya podido ir, pero espero que en oportunidad pueda asistir, porque realmente este tipo de seminarios son muy buenos, y como concejal le hice llegar toda la información a don Javier, para que pueda estar cierto informado de lo que se hizo y se pueda replicar acá, eso yo quería comentar a grandes rasgos de esta asistencia que sostuvimos, gracias.

Pide la Palabra el Comisario Iván Zapata : Nosotros cómo podíamos entrar ahí, porque como la tradición lo hacemos, porque la teoría de la diferencia de Carabineros actuaos cuando el delito ya está consumado por ejemplo, nosotros no recibimos constancias, hay mucha gente que se acerca a nuestro cuartel y nosotros no recibimos constancias, solo denuncias por delitos, entonces la teoría, lamentablemente, actúa cuando el delito ya está consumado, por eso somos una policía investigativa, de eso se trata, mi especialidad es un anexo a todas las otras unidades especializadas, que es delito de homicidio, delito sexual, delito económico, delito a la de robos, inteligencia, pero sí podemos aportar con charlas, o sea, yo me comprometo a dar charlas de extranjería, porque son lo que les comenté yo, en el fondo hay para denunciar hechos que tengan que ver con el delito de migración y el tema de extranjeros, pero si puedo hablar con el Prefecto de Osorno, de esta reunión, obviamente yo tengo que hacer una minuta informativa, pero apuntar al tema como PDI podemos, en base a lo que ustedes nos soliciten, dar charlas para alguna prevención, para que sepan más de drogas, para que sepan de delitos sexuales, porque tenemos que ponernos expertos en la materia, yo les podría dar una charla de toda la ley de migración, porque tengo colegas que podrían dar una charla de todos los delitos sexuales, de delito económico, de antinarcóticos, entonces por ese lado nosotros podríamos aportar a lo que dijo don Claudio, que es atacar la raíz más que cuando el delito es de consumo, que es como actuamos nosotros lamentablemente, pero si podríamos aportar haciendo alguna charla, en los colegios, nosotros igual nos piden en Osorno charlas en colegios.

Se dirige a los presentes Nancy Perez, representante de la Junta de vecinos comunal de Puyehue: Soy Nancy Pérez, represento a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Puyehue pero ahora voy a dar los agradecimientos como presidenta de mi Junta de Vecinos, primero que todo a nuestro encargado municipal de seguridad pública y a nuestro jefe de tenencia, el señor Álex Ortiz, porque hace un par de días atrás, nosotros como Junta de Vecinos, cerramos un proyecto 20-25 con fondo del gobierno regional de 10 millones de pesos, el cual fue

como la segunda etapa de un proyecto de seguridad, que va enfocado en la seguridad ciudadana, primero fueron 12 cámaras y ahora fueron 30 alarmas comunitarias con botones de pánico en más de 60 domicilios en el sector, así que agradecer porque ellos nos acompañaron con charlas preventivas, y como quien dijo ahí, hablaba del denuncio seguro, aprovechó por supuesto don Javier de promocionar el denuncio seguro, y como por ahí dijeron aquí al frente mío, alguien lo reiteró, la concejala también lo reiteró, que la seguridad no es responsabilidad de ellos, es de todos nosotros, por lo tanto igual nuestro sector, nuestra comunidad ha pensado en que somos un hogar en el fondo, que presenta inseguridad porque estamos en la orilla del lago, entonces ellos pensaron, los vecinos, hicieron este tipo de proyectos y se hizo, y así que agradecer, agradecer que ellos estuvieron ahí presentes y también ayudando a los vecinos con preguntas, que obviamente ellos van a ver, así que igual por su parte, hicieron como quien dice, una prevención en cuanto a los delitos, también a veces uno no sabe separar los tipos de delitos cuando se denuncia por robo, con intimidación y eso es muy importante, así que agradecer en ese aspecto, muchas gracias y lo otro, ustedes saben todos, ayer se ocurrió un accidente fatal en la ruta, yo quiero que quede claro aquí, que la solución que se dio para restablecer el tránsito no fue la más idónea, yo creo que para todos quedó reflejado dieron el paso a los vehículos y ocurrió un accidente en el sector, porque el camino no estaba en condiciones para recibir doble tránsito de ida y de vuelta, no era la mejor solución. Exactamente, a mí me tocó venir, les juro que muchas veces pensé que me echaran abajo el camino y de ripió, y era así, ustedes saben cómo son los caminos, de ripió de campo, y yo venía de vuelta el sol, como a las 8 de la tarde, y aparte de no ver nada en el polvo, venían los camiones, por último le hubieran dado el paso a los vehículos chicos, pero no a los camiones, entonces eso que quede igual, le digo a Carabineros, le digo a Seguridad, porque el día de mañana cuando ustedes se junten y hagan reuniones, y se tomen este tipo de decisión, de no abramos una vía alternativa, no, pensemos qué podría ocurrir si abrimos una vía alternativa que nos presenta las seguridades respectivas para quienes la van a transitar, entonces eso también es importante, y una cosa de prevención, aquí hablamos de prevención, prevengamos, y yo hubo un accidente, no me lo digan que no, porque yo pasé en el momento que ocurrió el accidente la parte interna donde se habilitó este paso alternativo, y fue producto de, yo creo que muchos que están aquí sentados pasaron por ahí a la hora del accidente y les tocó pasar por ese camino de ripio, y que nos daba las condiciones, nos daba las condiciones para hacer, digamos de ida y venida, y para pasar vehículos de carga pesada, yo quiero que quede aquí, plasmado, o sea, porque si bien es cierto, el día de mañana no estamos a salvo de que vuelvan a ocurrir accidentes, por eso yo les digo, a Carabineros y a Seguridad Pública, que ellos son los que se reúnen con otras entidades, porque a lo mejor ellos no tomaron la decisión, fueron otras personas las que decidieron, no, por tema

que los niños ahora se le dan mucha facilidad para pasar de curso por lo tanto años anteriores, ya en septiembre, octubre, se sabía que los niños no iban a pasar de curso, los chicos desertaban del sistema, ahora ellos tienen la posibilidad de pasar de curso hasta fin de año e incluso el año siguiente todavía tienen la posibilidad de dar un examen para promover, entonces, de esa forma se evitó un poco lo que era la deserción.

Don Juan Soto señala sobre la toma de muestra del alcotest : Para dar respuesta, falta solamente la visita del Servicio de Salud acá en el servicio. y hacen su visita, su resolución y estaríamos OK. Entre Enero y Febrero estarían OK.

El jefe de Tenencia don Alex Ortiz pregunta : Se supone que se va a ser 24-7, porque muchas veces hay comunas que solamente lo hacen hasta las 5 entonces a veces los procedimientos salen en cualquier horario, sobre todo el fin de semana o en la noche, entonces es importante que sean las alcoholemias.

Para finalizar se comenta entre los presentes las fiestas costumbristas, sobre controles carreteros, y de los permisos correspondientes, donde se señaló que este año han bajado los permisos.

ACUERDOS:

No hubo acuerdo.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 16:30 hrs., se da por terminada la presente reunión.